

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-068

FECHA: Miércoles, 09 de enero de 2019
HORA CONVOCADA: 12h00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero
PRESIDENTA ENCARGADA: Lcda. Verónica Guevara Villacrés
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum e informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización del Dr. Camilo Salinas Ochoa asambleísta suplente de la Lcda. Marcia Arregui, conforme el siguiente oficio:

1. Oficio No. 632-MAR-AN-2019 de fecha 07 de enero de 2019.

Siendo las 12h40, hora de instalación, por secretaria se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Boris Estupiñán, Lcda. Verónica Guevara Villacrés, Ing. Lexi Loo Alcívar, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, Ing. Diana Salto Moreira, Ab. Mercedes Serrano Viteri, Ing. Tanly Vera Mendoza, Ec. Juan Carlos Yar Araujo, es decir nueve de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente, se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado "Asambleísta por un día", con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, se cuenta con la presencia del Ing. Luis Góngora, en calidad de Asambleísta por un día.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1, 2 e inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; en concordancia con el artículo 8 numerales 1, 2; y, artículo 9 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-068, a realizarse el día **miércoles, 09 de enero de 2019**, a las **12h00**, en la **sala de sesiones de la Comisión**, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de las renunciaciones al cargo de asambleístas, presentadas por el ingeniero Patricio Mendoza Palma, abogada Roberta Zambrano Ortiz, señor Carlos Falquez Batallas (miembros de la Comisión) y economista José Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente de la Comisión); remitidas por la Secretaría General de la Asamblea Nacional a esta Comisión, con memorandos Nos. SAN-2018-4330, SAN-2018-4331 de 20 de diciembre de 2018 y SAN-2018-4351, SAN-2018-4349 de 21 de diciembre de 2018, respectivamente; y, posesión de los asambleístas suplentes.

2. Elección del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, de conformidad con el artículo 27, tercer inciso, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

3. Comisión General: representantes de la Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador, a fin de que expongan sus argumentos, en relación al proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, tramitado en la Comisión.

4. Resolución sobre el asambleísta ponente del "Informe para primer debate del proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines" ante el Pleno de la Asamblea Nacional, con ocasión de las renunciaciones presentadas por los asambleístas Ricardo Zambrano Arteaga y Carlos Falquez Batallas, designados como ponentes del referido informe, en la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-066.

5. Conocimiento del informe final de gestión del economista Ricardo Zambrano Arteaga, en su calidad de Presidente saliente de la Comisión

Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, presentado con oficio No. 0664 de 21 de diciembre de 2018.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, siendo las 12H43 se da inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento de las renunciaciones al cargo de asambleístas, presentadas por el ingeniero Patricio Mendoza Palma, abogada Roberta Zambrano Ortiz, señor Carlos Falquez Batallas (miembros de la Comisión) y economista José Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente de la Comisión); remitidas por la Secretaría General de la Asamblea Nacional a esta Comisión, con memorandos Nos. SAN-2018-4330, SAN-2018-4331 de 20 de diciembre de 2018 y SAN-2018-4351, SAN-2018-4349 de 21 de diciembre de 2018, respectivamente; y, posesión de los asambleístas suplentes.

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, solicita que se de lectura a las renunciaciones presentadas al cargo de asambleístas del ingeniero Patricio Mendoza Palma, abogada Roberta Zambrano Ortiz, señor Carlos Falquez Batallas (miembros de la Comisión) y economista José Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente de la Comisión).

La Secretaria Relatora procede a dar lectura de los memorandos Nos. SAN-2018-4330, SAN-2018-4331 de 20 de diciembre de 2018 y SAN-2018-4351, SAN-2018-4349 de 21 de diciembre de 2018, remitidos por la Secretaría General de la Asamblea Nacional, en cuya parte pertinente se indica que ante la renuncia del ingeniero Patricio Mendoza Palma, asambleísta por la provincia de Los Ríos, asume dicho curul, la señora Diana Gabriela Saltos Moreira.

Ante la renuncia de la abogada Roberta Zambrano Ortiz, asambleísta por la provincia de Esmeraldas, asume dicho curul, el señor Boris Estupiñán Ortiz.

Ante la renuncia del señor Carlos Falquez Batallas, asambleísta por la provincia de El Oro, asume dicho curul, la abogada Mercedes Serrano Viteri.

Ante la renuncia del economista Ricardo Zambrano Arteaga, asambleísta por la provincia de Manabí, asume dicho curul, la ingeniera Lexi Loor Alcívar.

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, da la bienvenida a los nuevos asambleístas que se integran a la Comisión, indicando que en la mesa de Soberanía Alimentaria se tiene leyes de vital importancia para el país en especial para el sector agropecuario, y da la palabra a los asambleístas posesionados para que se presenten.

As. Mercedes Serrano Viteri: Inicia su intervención indicando que continuará apoyando el trabajo que se ha venido realizando durante el período que queda, ya que en esta Comisión se tratan proyectos de ley muy importantes para el país, y sostiene que la idea es sacarlos adelante para que la economía del país mejore.

As. Diana Saltos Moreira: Inicia su intervención, indicando que está dispuesta a aportar para el beneficio y el crecimiento del sector productivo, como se lo ha venido realizando hasta el momento en la Comisión.

As. Boris Estupiñán: Inicia su intervención, indicando que esta Comisión deberá trabajar para enfrentar ciertas situaciones que se presentarán durante estos meses, señala por ejemplo que se acerca el invierno y existen algunas provincias que serán las más afectadas y que se tiene que crear leyes para su beneficio.

As. Lexi Loor Alcívar: Inicia su intervención, indicando que representa a la provincia de Manabí, especialmente a la zona agrícola, manifiesta que, se encuentra en manos de los legisladores el construir nuevas leyes que fomenten y beneficien al sector productivo.

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, manifiesta que una vez que han sido presentados los asambleístas principales, indicó que están legalmente posesionados dentro de la Comisión.

As. Tanlly Vera Mendoza: Da la bienvenida a los asambleístas que se integran a la Comisión, indicando que el equipo se fortalece para trabajar aun más por el país, con el compromiso de continuar fortaleciendo a los diferentes sectores en el periodo que aun les queda como legisladores e indica que, la mujer empieza a tener un rol importante en el ámbito político.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, siendo las 12H57 se da inicio al segundo punto del orden del día:

2. Elección del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, de conformidad con el artículo 27, tercer inciso, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura al artículo 27, tercer inciso, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Que indica lo siguiente: *"...En caso de ausencia definitiva de la Presidenta o Presidente o de la Vicepresidenta o Vicepresidente, la comisión especializada elegirá sus reemplazos."*

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión manifiesta que, se encuentra abierto el debate para presentar las mociones que consideren correspondientes.

As. Juan Carlos Yar: Indica que, el proceso de elección es muy difícil, manifiesta que se elegirá al Presidente, quien tomará las riendas de la Comisión y que esa persona debe ser imparcial y a más de la capacidad profesional, debe tener el acercamiento con organizaciones políticas y sociales, con ese argumento mociona que el asambleísta de la provincia de Esmeraldas, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, sea el Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

As. Boris Estupiñán: Indica que, el rol de la mujer es muy importante en la defensa de las personas, y considera que la compañera Tanlly Vera es una mujer trabajadora que ha demostrado una lucha en los sectores a nivel nacional en el ámbito social y del agro, por eso mociona para que la asambleísta Tanlly Vera sea quien presida la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

As. César Litardo Caicedo: Da la bienvenida a los nuevos integrantes de la Comisión, indicando que, una vez que existe una moción presentada se debe evacuar dicha moción, y mientras no se evacúe la misma no se puede presentar otra moción, recalcando que hay que proceder como lo indica la normativa vigente.

“Que el asambleísta de la provincia de Esmeraldas, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, sea el Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

Toda vez que la moción presentada por el asambleísta Juan Carlos Yar tiene apoyo, por disposición de la Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, la Secretaria procede a tomar votación conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
2	Ing. Boris Estupiñán Ortíz	----	----	X	----
3	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia	X	----	----	----
4	Ing. César Litardo Caicedo	X	----	----	----
5	Ing. Lexi Loor Alcivar	X	----	----	----
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	----	----	----
7	Dr. Camilo Salinas Ochoa Suplente Lcda. Marcia Arregui	----	----	----	----
8	Sra. Diana Saltos Moreira	----	----	X	----
9	Ab. Mercedes Serrano Viteri	----	----	X	----
10	Ing. Tanlly Vera Mendoza	----	----	X	----
11	Ec. Juan Carlos Yar	X	----	----	----
	TOTAL	SEIS (6)	CERO (0)	CUATRO (4)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: 10

Asambleístas ausentes en la votación: Dr. Camilo Salinas Ochoa

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con seis votos afirmativos, cero negativos, cuatro abstenciones y cero blancos, la moción es aprobada.

La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia de la Comisión procede a posesionar al Presidente electo, tomando el respectivo juramento al asambleísta Lenin Plaza Castillo como nuevo Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

El Presidente electo, se dirige a la mesa de la Comisión, para expresar el agradecimiento a cada uno de los asambleístas, recalcando que el gran objetivo en común es el Ecuador, y que en esa línea se ha mantenido siempre adicionalmente, manifiesta que la asambleísta Verónica Guevara, seguirá teniendo la misma apertura para que pueda llevar su trabajo como Vicepresidenta de la Comisión de la misma manera que lo ha venido desempeñando.

As. Liuba Cuesta Ríos: Felicita al Presidente de la Comisión electo, y solicita a los miembros de la comisión en especial al señor Presidente que, como Coordinadora de la Subcomisión de la Ley de Pesca, se mantenga a la asesora técnica de pesca, para que aporte en el proyecto de Ley, y que las sesiones se fijen en un día y hora determinada.

As. Mercedes Serrano Viteri: Felicita al Presidente de la Comisión electo, y manifiesta su apoyo al trabajo de la Comisión, sostiene que los miembros de la Comisión se deben al sector agrícola y en general al País, recalcando a su vez el pedido de la asambleísta Liuba Cuesta, referente a que las sesiones de la Comisión se realicen en un día y hora específico, e instando a que todos asistan a fin de que haya quórum requerido para instalar las sesiones.

Por disposición del Presidente electo de la Comisión, siendo las 13H18 se da inicio al tercer punto del orden del día:

3. Comisión General: representantes de la Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador, a fin de que expongan sus argumentos, en relación al proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines, tramitado en la Comisión.

Ing. Luis Góngora – Presidente de la FENAPROPE: Inicia su intervención manifestando que, el sector platanero se encuentra en alerta y con preocupación debido al proyecto de Ley que se encuentra tramitando la Comisión, acotando que se ve dirigido a los grandes monopolios, empresarios y exportadores, ya que los que viven en el día a día se ven afectados.

Solicita que, el proyecto de Ley sea nuevamente observado, ya que existen dos artículos que los eliminan, entre esos el artículo 7, donde manifiesta que *prácticamente se deja al libre albedrío el tema de la siembra de plátano.*

Indica que en la actualidad los exportadores no pagan el precio mínimo de sustentación, manifestando la pérdida en el producto.

Así mismo, expresa su preocupación por el artículo 31, referente a los representantes que conforman la mesa de negociación, siendo el motivo para que los eliminen paulatinamente.

Dr. Lucio Ordoñez Ordoñez: Indica que, es importante aclarar que este proyecto de Ley, está favoreciendo a los grandes exportadores del País, y destruyendo al pequeño productor que son los que trabajan por el desarrollo del País, y solicitan adicionalmente el archivo de este proyecto de Ley.

As. Verónica Guevara Villacrés: Manifiesta que, sería bueno que se plantee al señor Presidente de la Comisión, las observaciones que indicaron los representantes de la Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador, así mismo indica que los legisladores están en la obligación de construir las leyes en especial de este proyecto de Ley.

Manifiesta que, es importante leer el artículo 25, donde se explica el tema relacionado al comprobante de la entrega de la fruta, donde se refleja los beneficios para el pequeño y mediano productor.

Con respecto a la prohibición de sembrar nuevas siembras de banano, indica que estuvo en la Comisión el delegado del Ministro de Agricultura y Ganadería, donde se le solicitó un informe técnico, donde se indique específicamente la cantidad de hectáreas en el Ecuador y si cubre la demanda nacional, con la finalidad de tener claridad en el tema.

As. Tanlly Vera Mendoza: Da la bienvenida a los representantes de la Federación Nacional de Productores de Plátano del Ecuador, resaltando que las puertas de la Comisión están abiertas para recibir a todos los sectores productivos del país, para poder debatir los temas que atraviesa cada sector, y en la misma línea de la asambleísta Verónica Guevara, cree oportuno que los representantes del sector bananero deben ser parte del debate que se hará en el Pleno de la Asamblea Nacional, recalcando que en ningún momento se ha tratado de discriminar a ningún sector ni beneficiar a ciertos sectores.

As. Lenin Plaza Castillo: Manifiesta que, en su momento se socializó en tres provincias el proyecto de Ley y se ha conversado con los sectores, recalca que se busca una ley que beneficie al Ecuador, no a ciertos sectores.

Por disposición del Presidente de la Comisión, siendo las 13H49 se da inicio al cuarto punto del orden del día:

4. Resolución sobre el asambleísta ponente del “Informe para primer debate del proyecto de Ley que regula la Producción y Comercialización de Banano, Plátano, Orito y otras Musáceas afines” ante el Pleno de la Asamblea Nacional, con ocasión de las renunciadas presentadas por los asambleístas Ricardo Zambrano Arteaga y Carlos Falquez Batallas, designados como ponentes del referido informe, en la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-066.

As. Tanlly Vera Mendoza: Indica que, es importante que todos los miembros de la Comisión se encuentren presentes, con la finalidad de definir el ponente, considera también que, el ex Asambleísta Carlos Falquez Batallas y el ex Asambleísta Patricio Mendoza Palma, hicieron un gran trabajo en el tratamiento del proyecto de Ley, por ende las asambleístas legalmente posesionadas deberían ser quienes sean quienes

realicen dicha ponencia.

As. Verónica Guevara Villacrés: Manifiesta que, la asambleísta Tanlly Vera, por el conocimiento y experticia podría ser la ponente del proyecto de Ley.

Por acuerdo de los asambleístas, se suspende el cuarto punto del orden del día y se dispone que se continúe con el quinto orden del día.

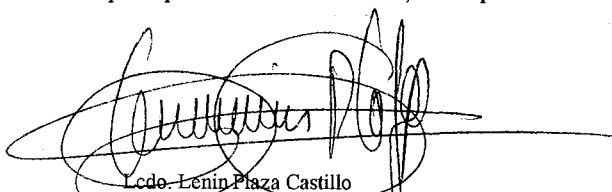
Por disposición del Presidente de la Comisión, siendo las 13H57 se da inicio al quinto punto del orden del día

5. Conocimiento del informe final de gestión del economista Ricardo Zambrano Arteaga, en su calidad de Presidente saliente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, presentado con oficio No. 0664 de 21 de diciembre de 2018.

La Secretaria Relatora, informa que en las carpetas de los miembros de la Comisión, se encuentra el respectivo informe final de gestión del economista Ricardo Zambrano Arteaga, en su calidad de Presidente saliente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, presentado con oficio No. 0664 de 21 de diciembre de 2018, para su respectivo análisis y consideraciones pertinentes.

Siendo las 13H57, el Presidente de la Comisión declara suspendida la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-068 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente electo, la Vicepresidenta de la Comisión, y la Secretaria Relatora que certifica:



Lcdo. Lenin Plaza Castillo

PRESIDENTE ELECTO DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Lcda. Verónica Guevara Villacrés

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO



Abg. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO